

## “REPARACIONES EN LA RED DE ABASTECIMIENTO”

**Compra Directa No. 26 /2020**  
**Apertura Electronica 14/04/2020**  
**Hora 10:00**

Se solicita cotización por: **“REPARACIONES EN LA RED DE ABASTECIMIENTO”**

### **Presentación de Ofertas:**

- 1) **La apertura será electrónica**, por lo que las ofertas solo se recepcionarán a través de la Web. [www.comprasestatales.gub.uy](http://www.comprasestatales.gub.uy)
- 2) Las empresas oferentes deberán estar activo en RUPE y no poseer antecedentes negativos.
- 3) Asimismo, las empresas oferentes deberán completar el Formulario que se encuentra adjunto, cumpliendo con el **Art. 46 del TOCAF**.
- 4) **Cotizar en moneda nacional** aclarando precio unitario sin impuesto y precio total con impuesto incluido
- 5) **Se debe adjuntar el presupuesto brindando con detalles**
- 6) Se evaluara el plazo de obra.
- 7) Se facturará por industria y comercio

**Forma de pago:** Comision de Inversiones

### **Lugar:**

#### **Centro de Salud Claveaux**

Dirección: Pompillo y Novas esq.Cufre

Tel. 2203 94 99

Visita: 8:00 a 16:00

Contacto: Dr. Daniel Iglesias o Lilian Morales.

Por consultas técnicas comunicarse por mail :

- [arq.pvarela@gmail.com](mailto:arq.pvarela@gmail.com)
- [susana.moreno@asse.com.uy](mailto:susana.moreno@asse.com.uy)
- [patricia.gonzalez@asse.com.uy](mailto:patricia.gonzalez@asse.com.uy) 099 407 365

A la espera de su cotización.

Saludos cordiales.

## DECLARACIÓN JURADA

### ART. 46 TOCAF

En relación con la Compra Directa N°Compra Directa No. 26 /2020 **“REPARACIONES EN LA RED DE ABASTECIMIENTO”**, el que suscribe \_\_\_\_\_, C.I.: \_\_\_\_\_, en representación de la Empresa \_\_\_\_\_, en calidad de \_\_\_\_\_, declara bajo juramento no estar comprendida/o en las causales que expresamente impiden contratar con el Estado, de acuerdo a lo establecido en el artículo 46 del TOCAF, quedando sujeto el firmante a las responsabilidades legales en caso de falsedad (artículo 239 del Código Penal).

Fecha:

Firma:

Aclaración:

Documento de Identidad:

Ver aquí: Art. 46 TOCAF

***Artículo 239 del Código Penal: “El que, con motivo de otorgamiento o formalización de un documento público, ante un funcionario público, prestare una declaración falsa sobre su identidad o estado o cualquier otra circunstancia de hecho, será castigado con 3 a 24 meses de prisión”.***

## **ESTADO DE SITUACION**

En el SSHH de la Direccion, se encuentra una perdida de agua detras del inodoro, los caños son de hierro muy antiguos. Del otro lado de la pared donde se encontraba “una heladera” al parecer era otro Ssh , los caños dentro de la pared tambien son de hierro se pudo observar que estan rotos, desprendimientos de azulejos, oxido. Muy deteriorado.

- En la pileta de Farmacia, no sale agua.
- En el SSHH funcionarios, no sale agua.
- En la pileta de Consultorio de Psicología no hay agua
- En la pileta del Estar de Enfermeria, no hay agua.

En todos los restantes casos, pasa lo mismo presentan cañerías muy antiguas de hierro, en algunos casos no tanto porque hay polipropileno roscado, pero igual deteriorado.

## **TRABAJOS A REALIZAR:**

Se propone:

Antes de realizar los trabajos, se coordinara con la Direccion del Centro para realizar el corte correspondiente y reparar lo antes posible.

PARA EL SSHH DIRECCION:

1. Reparar la perdida, buscar de donde viene el abastecimiento. Colocarle una LLP previo.(exterior) ya que no se observo LLP cercana y dejar ese caño sin efecto dentro de la pared del baño.
2. Tomar abastecimiento de agua del caño ppl 1/2” que viene bordeando la fachada principal. Caño pasa delante de la Eescalera(foto 1). Ir perpendicular a la cañeria sube por la pared y entrar al Sshh. Previo a la entrada del SSHH, colocar LLP.
3. Colocar tee y LLP que independice ese servicio.
4. Realizar abastecimiento de SSHH, aparente. Utilizar caño PP-R Termofusion o Roscado de 1/2”.

Abastecer pileta y cisterna. Bajada de cisterna exterior.

5. Cambio de Cisterna, colocar una color: Blanco, Modelo : Magya o similar.
6. Cambio de inodoro, colocar uno Blanco Modelo : Nordico o similar.

**PARA LA PILETA DE FARMACIA-CONSULTORIO-SSHH FUNCIONARIOS- ESTAR DE ENFERMERIA:**

1. Tomar abastecimiento del tramo que va a una canilla que hay en el patio.
2. Ir lo mas rectilineo posible por fachada, amurar la cañeria. Realizar una especie de “ ramal principal” para estos servicios e ir pinchando y entrar en cada servicio mediante una LLP colocada previamente para la independizar cada servicio.
3. Realizar abastecimiento de SSHH de Funcionarios, aparente. Utilizar caño PP-R Termofusion Roscado 1/2”. Abastecer todos los servicios la bajada de cisterna exterior.
4. En el caso donde solo es abastecimineto de las piletas, el caño vendra por fachada y se introduce en la pared y se conecta a la griferia existente.
5. En caso que las griferias esten deterioradas, se suplantam por nuevas.
6. Utilizar la misma cisterna en Sshh, ya que la misma se observo que estaba bien.